

# El Castellano

Redacción y Administración, Santander, 10 y 11  
Teléfono núm. 1-2-2 - Apartado, núm. 88  
**DOS EDICIONES DIARIAS**  
SUSCRIPCIONES  
EN LA CAPITAL 2 PESETAS MENSUALES  
FUERA DE LA CAPITAL { Trimestre . . . 8 pesetas  
Semestre . . . 14  
Año . . . 28  
EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

Edición de la tarde  
Año XXXV - n.º 10.404  
BURGOS  
Sábado 21 de Julio de 1934

## CRÓNICA DE MADRID

### que ahogar los intentos revolucionarios

Por fin, que se toma en el frente único del proletariado. Ya la Prensa concede a la importancia que hasta poco le ha estado regateando. Se publica y manifiesta que se ha sabido que existen reuniones, no han sido pocos los que han hecho anuncio de todos los anuncios revolucionarios.

Este Congreso ha servido para asperar, borrar antiguas discrepancias y hasta agravios producidos entre los dirigentes de las distintas agrupaciones obreras izquierdistas.

Asombra la tenacidad, la consistencia y la actividad que despliegan los revolucionarios. Ni un solo día se ociosan en sus manejos; todos los minutos del día los dedican a sus colaboraciones, a sumar esfuerzos, a minar los cimientos de las instituciones fundamentales.

Esta es la primera vez que propugnan la formación de un frente capaz de oponerse al harullo y a los intentos de los revolucionarios. Ya es notorio que van a intentar un golpe; acaso sin tardar veamos si el señor Salazar Alonso es capaz de hacer frente a sus antiguos amigos.

DEBEN pensar los ricos que las cosas no están para divertirse, en las playas elegantes, que existe la posibilidad, al menos se va a intentar, de que los despojen y violentamente, de sus bienes, y sería muy triste que el año próximo no pudieran veranear porque a su debido tiempo no supieron ni defenderse.

EMIGDIO MOLINA.

## FRIGORÍFICO PROTOS

Siemens  
BILBAO  
Atamada de Urquijo, 3

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Libramientos puestos al cobro.  
Don Aurelio González, Antecio Cayuela, Amadeo Alameda, Alanaso Montero, Aurelio Gómez, Benito Viejo, Bonifacio Izquierdo, Carmen Davesa, Compañía de Aguas, Doroteo Ibáñez, Daniel Pérez, Felipe de la Viuda, Fermín Oliván, Fernando Marrón, Federico Santamaría, Gaucho Castillo, Guillermo Fruhbeck, Gregorio Navarro, Gonzalo M. Ojeda, Gerardo Ayuso, Hijos de Moliner, Hijo de Ruperto Giménez, Hilgino Sáiz, Isidro Miguel, J. Martínez Mata, José Manuel García, José González, Julián Martínez, José M. Cortezón, José Guido Martínez, Jacinto Manrique, Juan Alameda, Juan Usabiega, José Asenjo, Joaquín Tínoo, Jesús Mediavilla, José Rodríguez, Mariano Revenga, Manuel Santamaría, Maximino Rodrigo, Manuel Bartolomé, Matías Gallo, Martina Díaz Oñemes, Matías de Valentin Marcos, Sixto Sáiz Marcos, Serrano y C.ª, señora viuda de J. Lozano, Santiago Moreno, Viuda de P. Marcos, Víctor Román, Viuda de J. Martínez.

PERSIANAS EN Droguerías MARCOS

## Gobierno Civil

### EXISTENCIAS DE TRIGOS Y HARINAS EN LA PROVINCIA

Por la Sección Provincial de Agricultura, de este Gobierno Civil, ha sido facilitada la siguiente nota referente a las existencias de trigos de harinas.  
Existencias de trigo en primero de junio de 1934, 331.982,51 quintales métricos  
Ventas realizadas en el mismo mes, 85.095,69 idem  
Quedan, 246.886,82 idem  
Nuevas declaraciones, 8.730,03 idem  
Total en 30 de Junio 255.616,85 idem  
Además de los 255.616, 85 quintales métricos, de trigo, existían en fin del mes de junio, en las fábricas de harinas de esta provincia 48.109,87 quintales métricos de harina panificable.  
Burgos julio 19 de 1934.

## La chica de la casa de al lado

### Delegación Provincial de Trabajo

#### JURADO MIXTO DE SANIDAD.

Convocatoria de elección de la representación patronal del mismo.  
De conformidad con lo determinado en el artículo 15 de la vigente ley de Jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931, en relación con la Orden ministerial de fecha 29 de diciembre de 1933 («Gaceta» del día 2 de enero de 1934) el delegado que suscribe ha dispuesto se verifiquen elecciones directas de las representaciones patronales que han de integrar el Jurado mixto de Sanidad en sus dos Secciones (médicos y practicantes, enfermeros y matronas, en los locales de esta Delegación provincial de Trabajo (calle de Santander, número 3, piso cuarto, derecha) el día 26 de los corrientes y en las horas comprendidas entre las 16 a las 20 ambas inclusivas, haciendo saber que el escrutinio de tal elección se verificará en el mencionado lugar y en la hora siguiente a las indicadas.  
Para tomar parte en la elección habrá de acreditarse la calidad de patrono que tenga a sus servicios personal sanitario. La Sección de Médicos, se compondrá de tres vocales efectivos e igual número de suplentes pudiendo por lo tanto todo aquel que acredite el extremo que anteriormente se establece votar una candidatura con los números indicados de patronos que tengan a sus servicios a los profesionales en cuestión, advirtiendo que no podrán ser elegidos establecimientos dependientes de la Diputación o Municipio.  
La Sección de practicantes, en enfermeros y matronas, estará compuesta de cinco Vocales efectivos y cinco suplentes. Dos corresponden a Practicantes, dos a Enfermeros y uno a Matronas teniendo por tanto derecho cada elector que sea reconocido por mi autoridad con calidad de votante, a elegir cinco patronos o entidades patronales por el orden que se expresa, que tengan a su servicio los profesionales u obreros de que la Sección de que se trata se compone, haciendo a esta sección extensiva la advertencia final de la anterior.  
Al acto del escrutinio podrán asistir todos aquellos que hayan tomado parte en la elección a los efectos de lo determinado en el artículo 14 de la Ley de Jurados Mixtos.  
En el momento de la elección, y si surgieran dudas de la forma de efectuarla a cualquier elector, este podrá solicitar las aclaraciones que estime necesarias las que le serán facilitadas en esta oficinas.  
Burgos 20 de Julio de 1934.—El Delegado provincial, José Cabanillas.

## Orfeón Buralés

### LA EXCURSION RECREATIVA

Como última noticia sobre esta simpática excursión, comunicamos a los inscriptos, que la hora de salida será la de las siete en punto de la mañana y de la Plaza Mayor.  
A instancias de numerosas personas, se ha contratado otro nuevo coche, el cual hace el número cinco en la citada excursión.  
Los rezagados pueden, sin perder tiempo, solicitar la tarjeta-asiento en Plaza Mayor, 55, al ya conocido precio de seis pesetas.

## La ley de Sanidad

### Una conversación con el doctor Pérez Mateos

El ambiente apasionado en que se desenvolvió la última sesión celebrada por el Parlamento hizo que la Ley de Sanidad, votada con un lucido quorum, haya pasado casi inadvertida para el público, precisamente porque la Prensa no le concedió, en la mayoría de los casos, más allá de las líneas necesarias para decir que había sido aprobada.  
Y, sin embargo, esta Ley es acaso una de las más trascendentales aprobadas por las Cortes, de mucho tiempo a esta parte. Es tal su trascendencia para la Sanidad nacional y para los profesionales de la Sanidad, que desde el mismo instante en que se supo que había sido aprobada no han dejado de llegar telegramas de agradecimiento y de felicitación a la subsecretaría de Sanidad y Beneficencia, procedentes de Colegios Médicos, de Asociaciones provinciales de titulares y de modestos médicos rurales, que con ella ven asegurado el cobro de sus legítimos—tan legítimos como mezzquinos—haberes de titulares.  
Por otra parte nada menos que desde el año 1857 no había sido promulgada por las Cortes ninguna Ley de Sanidad, que ha venido evolucionando perzosamente a fuerza de Decretos y Ordenes de escasa eficacia por la falta de una elemental coordinación entre ellos mismos.  
Juzgando que sería interesante una conversación en estos momentos con el doctor Pérez Mateos, que desempeña la subsecretaría de Sanidad, nos hemos dirigido al Ministerio de Trabajo con propósito de recibir sus propias impresiones y comentarios.  
Y nuestro ilustre compañero, creador del Consejo general de Colegios de Médicos y de la Previsión Médica Nacional para el que nunca tendrá la clase bastante agradecimiento por sus beneméritos obras, nos recibe inmediatamente y nos afirma que se encuentra hondamente emocionado y satisfecho por la aprobación definitiva de la Ley y por la forma brillante en que se obtuvo.  
—Parece ser—le decimos—que las dificultades con que ha tropezado su aprobación habían surgido por el temor de algunos Ayuntamientos de que con ella se gravasen sus presupuestos.  
—Efectivamente—nos dice—se ha esgrimido ese argumento completamente erróneo y me complazco en desvanecer públicamente esa falsa interpretación de la Ley, no sólo para satisfacción de los diputados que se hicieron eco de esos temores, sino de los mismos Ayuntamientos. Esta Ley no obligará a los Municipios a añadir un sólo céntimo en sus dotaciones actuales, salvando, claro es, ese insignificante y misérrimo aumento de la consignación del médico titular, a cambio de suprimir el tanto por ciento correspondiente a la Inspección de Sanidad, derechos de reconocimiento de quintos, etc. Y aún así quedan la mayoría de los titulares con un sueldo de 2.000 pesetas, retribución inferior a la de cualquier guardia urbano, después de una carrera de catorce años de estudio.  
He de confesar que hemos mantenido esas consignaciones con verdadero dolor, por ser misérrimas y estar en elemental pugna con la impropia labor de los mé-

dicos rurales; pero lo hemos así precisamente para no gravar las haciendas locales, necesitadas hoy de una reorganización que las vigorice.  
—Y en los otros problemas a que la Ley afecta, ¿tampoco se gravan los Ayuntamientos?  
—No sólo no se les grava, sino que se les auxilia, desgravándoles de obligaciones impuestas por la legislación vigente. Precisamente, toda la legislación sanitaria hasta hace breves años era de tipo inspector. Dejaba toda la carga de los servicios sobre la hacienda local y se reservaba solo la misión de inspeccionarlos. Ahora no. El Estado contribuirá con la mayor y más pesada parte. El Municipio acudirá con una parte menor y además lo hará por su propia iniciativa, con carácter voluntario. Perjudicará mucho al interés público, quien por deficiente información o torpe interpretación de la Ley propague esos errores en vez de cumplir el deber de afirmar que no se trata de obligar a nuevos sacrificios, sino de aprovechar mejor los actuales, en una buena obra de coordinación, para que rindan la máxima eficacia.  
Claro es que a los Municipios que no cumplan sus más elementales deberes, que no pagaban al médico ni al farmacéutico, dando lugar a veces a sangrientos sucesos como el recientemente ocurrido en la provincia de Almería, les podrá parecer «nueva carga» atender estos deberes tan antiguos; pero este abandono de obligaciones no habla un sólo diputado en la Cámara que lo amparara, ni creo que desde ahora encontrará ninguna autoridad sanitaria que lo consienta.  
—¿Cómo ha de llevarse a cabo la aplicación de esta Ley?  
—Puede usted afirmar rotundamente que esta Ley de Bases tendrá su oportuno complemento con varios reglamentos que han de redactarse, y que dentro de poco tiempo, una vez terminada toda la obra se habrá obtenido un gran progreso en la organización sanitaria del país, sin que ello pese sobre los Municipios, ni constituya tampoco ninguna grave carga sobre el Estado. Con ello se pondrá término al lamentable abandono en que se encuentra España en punto a Sanidad, teniendo el doble de la mortalidad por tuberculosis que otras naciones; amontonando a sus enfermos mentales con un criterio inhumano y dejando a los leprosos que inundan las calles de nuestras mejores ciudades, cuando ya la lepra se ha deserrado de casi todas las naciones de Europa.  
Y todo esto a pesar de contar con un Cuerpo de Sanidad Nacional leno de competencia, actividad y entusiasmo. Realicemos con acierto la coordinación de esfuerzos que la Ley impone, y pronto obtendremos los magníficos resultados que anhelamos en bien de la salud del pueblo.  
Hemos agradecido estas interesantes manifestaciones del subsecretario de Sanidad y hemos abandonado su despacho al que a cada instante llegaban nuevas felicitaciones y adhesiones de toda España.  
Doctor JUAN FALA.

## Los progresos de la prensa católica

Leemos en nuestro colega «El Noticiero» de Zaragoza:  
«El lunes ha firmado «El Noticiero» el contrato con la Casa Albert, una de las principales de Europa para la construcción de una moderna rotativa con destino a nuestro periódico. Juntamente con esta rotativa hemos adquirido también una completa y modernísima instalación de esterografía.  
Como la Casa Albert ha dado el plazo de construcción de seis meses, calculamos que estas instalaciones podrán ser inauguradas en los primeros meses del próximo año 1935.  
Tenemos la satisfacción de comunicar al público que nos alienta y nos sigue, que la rotativa que acabamos de adquirir es la más moderna y la más perfecta que se construye hasta ahora en máquinas rotativas.  
Podrá tirar números de cuarenta y ocho páginas con tres colores y podrá hacer una tirada de treinta y seis mil ejemplares por hora.  
En su día, en el extraordinario que hemos de dedicar—Dios mediante—a la inauguración—ya ha remos más amplios detalles.  
Lo único que nos interesa desta car hoy es que estamos siempre dispuestos a corresponder a los alicios y al favor del público.  
Hace un par de meses hemos inaugurado dos linotipias más y ahora adquirimos una rotativa y un taller de esterografía.  
Nuestra más entusiasta felicitación».

## Conferencia del P. Laburu

No nos parece necesario, elogiar como se merece la figura del sabio biólogo y psiquiatra, pues la atención con que ha sido escuchado en congresos, conferencias y asambleas científicas, en Inglaterra, Bélgica, Alemania, Estados Unidos y Sud América abonan lo suficiente su mundial fama.  
¿Quién no recuerda las conferencias de San Ginés en Madrid a las que hubieron de asistir 17.000 oyentes? ¿Su maravilloso sermón de las Siete Palabras en San José el día de Viernes Santo que difundió por todo el mundo la emisora de Unión Radio, y al que la Prensa toda dedicó extensas columnas?  
Y la conversión del Dr. Monziz, muriendo en el seno de la Iglesia Católica gracias a su apostólico celo?  
En fin, interminable sería la relación de hechos que han acreditado la fama del ilustre jesuita e inaudenada para el poco espacio de un artículo periodístico.  
Por todo esto la Junta de la Asociación Católica de Padres de Familia intentó y lo ha conseguido que el P. Laburu viajara a Burgos, para que nuestro público pudiera escucharle en la conferencia que sobre el interesante tema de «Factores de Orden Social en la formación del carácter del niño» dará en el Teatro Principal el próximo martes día 24 a las ocho de la tarde.  
Las entradas se entregarán en el domicilio social de la Asociación, San Juan, 48 y 50, 2.ª, derecha, de 8 a 9 de la tarde, y de 12 a 1 de la mañana.

## Si quiere saborear buena cerveza

EXIJA Cerveza Damm

DEPOSITO: Confitería Lastra

## Grabado y dorado en cristal

A. RETES Sana Pastor, 4

## No quieren elecciones

El anuncio del propósito del Gobierno de ir a una consulta electoral en noviembre, mediante unas elecciones municipales ha causado una impresión muy desagradable en las izquierdas.  
«No son precisas más elecciones» dice ayer terminantemente «El Socialista». Y lo mismo vienen a decir los demás periódicos izquierdistas.  
No quieren elecciones. ¿Por qué? ¿No decían que debían disolverse las Cortes para ir a una nueva consulta electoral? ¿Por qué no les parecen bien las elecciones municipales?  
La respuesta es clara. No quieren que se confirme de nuevo con el voto popular que la opinión pública no quiere nada con las izquierdas. ¡Ah! ¡Si tuviera alguna confianza en que iban a triunfar! Entonces sería otra cosa.  
Pero queran o no, es necesario ir a esas elecciones. Son muchos los municipios que andan camino de la ruina en manos de aquellos ediles que hizo elegir don Miguel Maura, después de destituir a los que habían triunfado en las elecciones del 12 de abril. Y aunque don Rafael Salazar ha hecho muchas sustituciones—cargando un poquito la mano con elementos radicales—todavía queda mucho que limpiar.  
A las elecciones, pues. ¡Bastantes veces han invocado a la democracia! Así que habrá que someterse a su imperio, lo mismo cuando se gana que cuando se pierde. O se proclama de una vez que todas esas monsergas democráticas son una pura farsa.  
Por otra parte, los plazos marcados para el caso han sido sobrepasados con exceso. Y no digamos nada de las Diputaciones provinciales, regidas desde hace tres años por unas arbitrarias Comisiones gestoras.

## La chica de la casa de al lado

### El V Congreso Nacional de Riegos, que se celebrará en Valladolid el próximo mes de Septiembre

Comienzan a recibirse numerosas adhesiones.—Tendrá lugar una importante exposición de maquinaria, productos de la tierra y de la ganadería, planes y proyectos de riego, etc.  
La convocatoria del V Congreso Nacional de Riegos, que se celebrará en la ciudad de Valladolid el próximo mes de septiembre, ha sido acogida en toda España con singular expectación, e interés. En momentos de verdadera oportunidad, el Congreso constituirá un gran acontecimiento nacional. La discusión de los importantes temas consignados en el cuestionario, ofrece un valor extraordinario. Los más prestigiosos técnicos y especialistas de España, aportarán a las tareas del Congreso su saber y experiencia.  
La Comisión permanente y la Comisión local ejecutiva han recibido muchas y valiosas adhesiones. Apenas lanzada la convocatoria del Congreso, se han inscrito ingenieros de todas las especialidades, publicistas, agricultores y ganaderos, personas de todas las profesiones y clases sociales.  
Entre los congresistas corporativos figuran Cámaras de Comercio y Cámaras Agrícolas, Ayuntamientos de capitales y pueblos, Comunidades de Regantes, etc.  
La Comisión ejecutiva quiere destacar con especial gratitud, la colaboración valiosa que vienen contribuyendo a la propaganda del Congreso las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.  
Como complemento del Congreso tendrá lugar una exposición de maquinaria agrícola, productos de la tierra y la ganadería, materiales y construcciones relacionadas con las obras hidráulicas y el regadío, planes y proyectos de riego, etc. En la presente semana, se darán a conocer el reglamento y detalles de la importante exposición que se instalará con toda esplendidez.  
El Congreso se celebrará en Valladolid durante los días 23 al 30 de septiembre próximos. En honor de los congresistas, se dispondrá un brillante programa de conferencias, fiestas, excursiones, etc., combinado con las sesiones dedicadas al estudio de los temas.  
Las personas que lo deseen, pueden remitir comunicaciones sobre los temas dirigidas a los ponentes respectivos, antes de finalizar el presente mes de julio.  
Las inscripciones para el Congreso se reciben en la Comisión permanente de los Congresos Nacionales de riego (Huertas, 26, Madrid) y en las oficinas de la Comisión Local Ejecutiva de Valladolid (Palacio Consistorial, Teléfono 2664). Los congresistas individuales tienen fijada la cuota de 25 pesetas. Los corporativos la mínima de 50 pesetas.  
La Secretaría de la Comisión Ejecutiva facilitará, con sumo gusto, toda clase de detalles acerca del Congreso y de la exposición aneja.

## Hotel Imperial

Madrid. Montera, 22

Reformado. pensión 16 a 24 ptas, Teléfono en las habitaciones

Proprietarios: Rodríguez, Arenillas y Pinos. S. L.

## En el Ayuntamiento

### Importante reunión para tratar de las fiestas del Centenario de los Mártires de Cardeña

Convocados por el señor Alcalde se reunieron ayer tarde a las siete en su despacho, el general de la División señor Fernández Villa-Abrille, el presidente de la Diputación señor Ruera, Comisión de Monumentos y Comisiones de entidades civiles, militares y eclesiásticas, para tratar de las fiestas que se han de celebrar los días 5 y 6 del próximo mes de agosto, centenario de la muerte de los Mártires de Cardeña, iniciativa expuesta en un artículo que don Julián Díez Conde, publicó en los periódicos locales.  
Este señor leyó su artículo que fue acogido unánimemente con simpatía.  
Don Juan Sanz, párroco de San Pedro de la Fuente, se mostró conforme con la idea y ofreció 50 pesetas para la restauración del altar.  
Don Rafael Dorado, hizo historia de las negociaciones que, siendo el diputado provincial, se llevaron a cabo con el Cabildo Metropolitano, para que éste cediese a la Diputación el Monasterio de San Pedro Cardeña con el fin de dedicarlo a manicomio, hegociaciones que resultaron infructuosas por negarse el Cabildo a ceder el edificio.  
El señor Santamaría, apuntó los actos públicos que podían celebrarse en la fecha de centenario que podían ser la celebración de una velada en el Teatro Principal sobre efemérides que tuvieron por escenario el célebre Monasterio y una jira a este Monasterio a la cual acudiría el pueblo de Burgos para conmemorar la fecha tan histórica, y expuso que en la velada podría tomar parte alguna persona forastera que por sus cualidades de historiador podría dar gran realce al acto.  
El presidente de la Comisión de Monumentos y cronista de la ciudad don Eloy García de Quevedo, habla del estado en que se encuentra la Iglesia y afirma que según el arquitecto señor Iñiguez, no se encuentra ruinoso y que para su reparación se han concedido por parte del Estado, cuatro mil pesetas, añadiendo que este Monasterio se halla entre los monumentos denominados históricos. Encuentra plausible la idea de conmemorar el centenario y dice que todos estarán dispuestos a cooperar con lo que sea necesario.  
El señor Eguilagaray expone su opinión contraria a que las conferencias que se den en la velada se celebren a personas extrañas a la ciudad cuando dentro de ella tenemos personas de gran cultura y valer, versadas en hechos históricos.  
El señor Santamaría se muestra conforme con el señor Eguilagaray.  
Por unanimidad se acuerda celebrar el día 5 de agosto, una jira al Monasterio de San Pedro de Cardeña y el día 6 una velada en el Teatro Principal a base de tomar parte en ella elementos burgaleses.  
Para la organización de estos actos quedó nombrada la siguiente comisión  
El alcalde señor Santamaría, el presidente de la Diputación señor Ruera, por el Patronato del Turismo y por el ramo de Guerra don José Sarriente; don Julián Díez Conde, miembro de la idea; don Eloy García de Quevedo y Concellón, por el Ateneo de Burgos; don Luis Labín, por el Ateneo Popular; don Luciano Huidobro, cronista de la provincia, don Juan Antonio Cortés, por la Comisión de Monumentos y los representantes de la Prensa local diaria.  
Una vez terminada la reunión, cambiaron impresiones los individuos de la comisión nombrada y a grandes rasgos trataron de los atractivos que podían darse a las fiestas apuntadas y convinieron después de acordar se comenzasen hoy mismo a realizar las varias gestiones, volverse a reunir los primeros días de la próxima semana.  
Ya tendremos al corriente a nuestros lectores de todo lo que se relaciona con estas fiestas a las que se sumará todo el pueblo de Burgos para conmemorar la fecha tan histórica en los anales burgaleses, y que a juzgar por el interés que ha de tener se llenará el Teatro Principal y todo el pueblo se desplazará a la jira donde según nuestras noticias se celebrará un espectáculo digno de admirar.

## Congregación de la Doctrina Cristiana de San Lesmes

### VOLARON AL CIELO

Esta Congregación ofreció al Señor el día 19, una misa en sufragio de las almas de los niños Carlos Requejo y Eutiquio Fontecha, fallecidos el día 12 del corriente mes, de muerte imprevista.  
Fueron invitadas y asistieron sus familias, gran número de fieles, juventud parroquial y un sin número de niños y niñas de la Catequesis de la parroquia que recibieron en la Santa misa el Pan de los Angeles y lo ofrecieron por las almas de los que en vida fueron sus compañeros de Catequesis.  
El altar profusamente adornado y alumbrado como en los días más solemnes, y la concurrencia conmovida por el acto que se iba a celebrar, daban muestras del fervor que andaba en todos los corazones y del único ideal que dominaba todos los pensamientos: «Paz y Gloria para las almas de los muertos».  
Dios haya acogido en su gloria, como confiamos, las almas de los infortunados niños.

# Ecos de la vida local

## Excursión en autocar a playas españolas y francesas

Se visitará Bilbao, Deva, San Sebastián, San Juan de Luz, Biarritz, Bayona y Lourdes.  
Salida de Burgos, el día 28 del corriente. Regreso el 30. Precio del viaje, incluidos los hoteles, 180 PESETAS. Número de plazas limitadas.  
Inscripciones y detalles en EL CASTELLANO.

## Balneario Caldas de Besaya (SANTANDER)

TEMPERATURA 35 y 37 GRADOS  
Artritis, Reumatismo, Clásica  
CATARROS BRONQUIALES  
Gran Hotel todo confort  
A 70 metros Estación Ferrocarril Norte




**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

### DIGESTÓNICO

del Dr. Vicento  
VENTA EN FARMACIAS

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

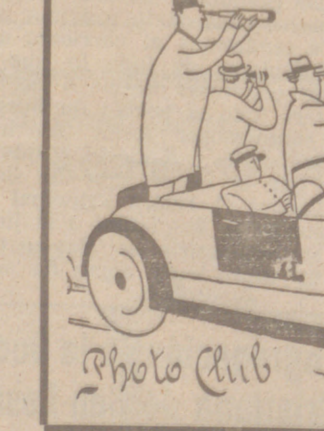
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos, 70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: **LUIS GALLARDO**  
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª dcha.  
Teléfono, número 15.

Para atender debidamente a sus clientes público

### Relojería Gredilla

se ha trasladado a  
Plaza Mayor, 58 (junto al Sr. Moliner)



Steve V. van Kodak  
wpsigo

Photo Club  
Burgos.

La belleza que atrae y fascina tiene su principal origen en la salud. Una mujer desnutrida por falta de apetito o extenuada por la anemia, pierde sus atractivos y su rostro traduce los efectos de una melancolía y cansancio que truncan sus encantos. El apetito, la alegría y el vigor, se recobran tonificando el organismo con el reconstituyente

### HIPOFOSFITOS SALUD

Con el uso de este medicamento se eliminan los excesos biliares, en forma de heces.

Aprobado por la Academia de Medicina. De uso eficaz en todas las épocas del año. No se vende a granel.

## La Peña Taurina y la Cruz Roja

Ya están en los corrales de la Plaza de Toros los cuatro novillos que han de lidiarse el domingo en el festival organizado por Peña Taurina Burgalesa y a beneficio de la benemérita institución la Cruz Roja.

Al ser desencajonados han demostrado con su rápida salida que han de dar juego; ya dijimos que responden por «Saltador», «Juradito», «Arenoso» y «Cafitas»; éste es un colorado girón con el que se las entenderá «El Brujo».

Hoy pueden verse desde la seis de la tarde.

Sabemos que a mediodía de hoy se han reunido las damas enfermeras para nombrar las presidentas de tan simpático festival, y mañana daremos sus nombres.

Tanto las nombradas como muchas señoras y señoritas lucirán la clásica mantilla y el mantón de Manila.

## Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos

En combinación con la Lotería Nacional, tendrá lugar el día 21 del corriente mes, el sorteo entre los asociados a esta Federación, de la bicicleta donada por nuestro querido socio protector señor Cecilia.

El número premiado será el correspondiente al primer premio de la Lotería y al este corresponde a un número superior a mil, sólo serán válidas las tres últimas cifras de la derecha.

LA COMISION

## Anuncio

La Compañía de los Caminos de Ferro del Norte, ha establecido con el fin de facilitar al público los viajes de verano, las siguientes combinaciones de billetes:

**BILLETES DE IDA Y VUELTA**, en 2.ª y 3.ª clase, a precios reducidos, con una validez, improrrogable, de treinta días, para utilizar los trenes rápidos y expresos, desde las principales estaciones de la Compañía del Norte a los puertos del Cantábrico y Atlántico (Galicia).

**OTROS BILLETES EN IGUALES CLASES**, más económicos, en trenes especiales rápidos, con validez de doce días, para los puertos de San Sebastián, Bilbao, Santander y Gornúa.

**BILLETES DE IDA Y VUELTA DE «FIN DE SEMANA»**, en las tres clases para los puertos del Norte y Galicia, utilizables en sábados o víspera de fiesta, desde el medio día, en trenes expresos y rápidos, con reducciones excepcionales, y valederos hasta el lunes o martes (según el puerto) o día siguiente al festivo.

**BILLETES DE IDA Y VUELTA**, de las tres clases, a precios económicos, para vacaciones y concurrencia a balnearios, durante el verano, valederos por treinta días.

**BILLETES PARA EXCURSIONES** de y para los alrededores de San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Salinas, Coruña, Barcelona, Reus y Terragona.

**BILLETES DE IDA Y VUELTA DIARIOS** en las tres clases, a precios reducidos, que se expenden previa adquisición de una tarjeta de identidad para cualquier recorrido de la red de la Compañía del Norte, o en combinación con la de M. Z. A., utilizables, en algunos trenes expresos y rápidos, con validez progresiva, según el recorrido del billete.

También existen para viajes facultativos individuales o colectivos, los conocidos billetes kilométricos.

## Notas municipales

**MULTAS**  
Por la Alcaldía han sido multados: con 25 pesetas, dos mujeres, por cometer actos inmorales en el Paseo de la Quinta; con 10, dos dueños de dos establecimientos, por tener en las portadas de los mismos, más veladores que los autorizados por la Alcaldía; y el conductor de un carro, por dejarle abandonado en la Plaza de la República, interceptando el tránsito a los demás vehículos.

## La chica de la casa de al lado

Testimoniamos nuestro sentido pésame a su hermano don Próspero, hermana política, sobrinos, primos, entre éstos don Felipe Román Garrido, párroco de San Millán de Juarros y demás familia, y a nuestros rectores pedimos una oración por el alma del finado.

En Santibáñez Zargaguda, y a la edad de 60 años, falleció don Félix Montero Pérez, veterinario municipal de dicha villa.

A su desconsolada esposa D.ª Matilde García, hijos hermanos y demás parientes acompañamos en su dolor, y pidamos por el eterno descanso de su alma.

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Federico Carrero Ramos, comandante de Artillería, retirado, reiteramos nuestro sentimiento a su viuda doña Lucía Villangó, ez. hijos, madre, hermanos y demás familia.

## Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 21.  
Don Manuel Arribas, Ciríaco Puyas, Inspector provincial veterinario, Jefe Telegrafos, Admon. Pral. Correos, José González, Sebastián Castellote, Rafael Crespo, Antonio Cifrián, Marcelino M. de la Rastilla, Román Valdivielso.

**Emplee el FLIT**

Destruye MOSCAS - MOJOS - KUITO - HUNIHES - CUCARACHAS - HORRIGAS - POLILLAS

de venta:

**LA COCINA**  
Cocinas y Baños  
Burgos.

## Guía Profesional

**CLINICA DENTAL**  
EUSEBIO MORACHEL Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLÓN, 2 y 4

**F. URRACA**  
OCULISTA  
DEL HOSPITAL DE BARRANTES  
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6  
GRATIS A LOS POBRES  
Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 220

**F. Vadillo Bras**  
PARTOS Y MATRIZ  
DIATERMIA  
Hora de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6  
Alonso Martínez, núm. 11, 2.º

**Ruiz de Temiño**  
DENTISTA  
de la Casa de Salud Valdecilla  
RAYOS X  
Calle de Santander, 3.—Teléfono 104  
Horas de consulta: 10 a 1 y 4 a 6

## Notas de Sociedad

**VIAJES**  
Llegó de Barcelona, el P. Fulgencio Rodríguez, Aguilino, que pasará una temporada entre sus paisanos.  
Sea bien venido.

**NECROLOGICAS.**  
En Tudicia (Madrid) donde ejercía su ministerio sacerdotal, falleció el presbítero don Nicolás Garrido Escobar, a la edad de 38 años, y después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Testimoniamos nuestro sentido pésame a su hermano don Próspero, hermana política, sobrinos, primos, entre éstos don Felipe Román Garrido, párroco de San Millán de Juarros y demás familia, y a nuestros rectores pedimos una oración por el alma del finado.

En Santibáñez Zargaguda, y a la edad de 60 años, falleció don Félix Montero Pérez, veterinario municipal de dicha villa.

A su desconsolada esposa D.ª Matilde García, hijos hermanos y demás parientes acompañamos en su dolor, y pidamos por el eterno descanso de su alma.

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Federico Carrero Ramos, comandante de Artillería, retirado, reiteramos nuestro sentimiento a su viuda doña Lucía Villangó, ez. hijos, madre, hermanos y demás familia.

## Noticias varias

**Descanso dominical**  
Servicio farmacéutico. — Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martín, Barrioanal y García Rebollo.

Estancos.—Lain-Calvo, (Arco del Pilar) San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Ageda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea. las de los señores Martínez, Atienza y Marcos.

**CARIDAD**  
Candelas Bonilla, viuda, con cuatro hijos de corta edad, que se encuentra enferma y sin recursos, con domicilio en la Barriada Obrera, número 34, solicita de los buenos corazones burgaleses una caridad.

Dicha señora ha tenido la desgracia de haber perdido en cuatro días a una hija de 19 años y a su esposo únicos que lo ganaban en casa.

Don Julio González Soto, 25 pesetas.  
L. R., 2.  
Don Benigno Gómez y señora, 5.  
N. M., 2.  
Una familia caritativa, 5.  
Donativos, en la administración de este periódico y en el domicilio de la solicitante.

**Para guindas**  
Como en años anteriores, aguardiente superior de orujo  
Santander, 38, Mariano del Barrio

## Gran Balneario de Zuazo (Ala)

Agua Sulfuro Sódica nitrogenada.—Indicada y recomendada en las afecciones crónicas del aparato respiratorio y predisposición a catarras bronquiales, asma, infecciones gripales.

INSTALACION HIDROTÉRAPICA COMPLETA

**Nuevos arrendatarios, señores Egaña Hermanos**  
Grandes mejoras en todos los servicios, agua corriente y baños en habitaciones.—Cocina excelente y acreditada.  
PENSION COMPLETA, DESDE 10'50 PTAS.

## ANUNCIO

La Junta de este Ilustre Colegio de Abogados tiene acordado, con objeto de conmemorar el Centenario de la fundación del Colegio, celebrar el día diez y ocho de septiembre próximo, los actos siguientes:

Primero. Una función religiosa en la iglesia del Convento de los Padres Carmelitas de esta ciudad, en sufragio de las almas de los colegiados difuntos.

Segundo. Banquete al que serán invitados el Excmo. Sr. Ministro de Justicia, presidentes de la Audiencia Territorial, Provincial y Sala de lo civil, magistrados, jueces de primera instancia y municipal, secretarios de la Audiencia y Juzgados, Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Procuradores de esta ciudad, decanos de los Colegios de Abogados de Audiencias Territoriales, y decanos de los Colegios que forman la Audiencia Territorial de Burgos, decano del Colegio Notarial de esta capital, autoridades judiciales y eclesiásticas y de la jurisdicción de Guerra, excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, Alcalde de la ciudad y otras autoridades.

Tercero. Abrir un concurso para premiar con QUINIENTAS PESETAS LA MEJOR MEMORIA SOBRE EL TEMA «EXAMEN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BURGOS DURANTE SU PRIMERA CENTURIA Y DATOS BIOGRAFICOS SOBRE ALGUNO DE LOS COLEGIADOS QUE MAS SE DESTACARON EN ELLA».

Cuarto. Velada en el Salón de Actos del Colegio para dar cuenta del trabajo premiado y hacer entrega del premio.

Para la presentación de los trabajos que aspiren al premio, se concede un plazo hasta el día diez de septiembre, pudiendo los concursantes presentar su trabajo al señor secretario del Colegio en las oficinas de la Secretaría, debiendo llevar cada trabajo un lema y en un sobre cerrado el lema del trabajo en el exterior y en el interior el nombre, apellidos y domicilio del autor.

En ejecución de los acuerdos adoptados se publica el presente anuncio en Burgos, a diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y cuatro.

V.º B.º El decano, Antonino Zumarraga.—El secretario, J. Antonio Gutiérrez Moliner.

## Sección de Estadística

**REGISTRO CIVIL.**  
Nacimientos. — Vicente Coriés Pérez.  
Defunciones. — Dativo González, de Valladolid, 35 años, Hospital Militar.  
Adela Gabarri Giménez, de Caspe de la Sierra (Logroño), 6 años, 6 meses, Eteban 6.  
Restituto Blanco del Río, de Valdeolmillos, 2 meses, dicho Eteban 6.

## Molino harinero

Se vende sobre aguas del río Landavelos, en el pueblo de Cueva del Valle de Manzanedo, que puede ser bonificado dedicado a la producción de electricidad para suministrar luz a los pueblos de dicho valle, del de Zamantón del de Población de Arriba y próximos los pueblos, para la instalación y explotación de dicho elemento que desean obtener.

El que desee tratar lo haga con Bruno González, en Villercayo.

## Viaje los domingos al Balneario Valdeleiteja

Salida, Burgos: 8 mañana  
Regreso Valdeleiteja: 8 noche  
Precio del billete, ida y vuelta: 5 pesetas  
Un mínimo de 20 plazas  
Administración: Plaza Prim, núm. 21 (El Buen Género)  
TODOS A VALDELEITEJA

## Empresa Escalada

A partir del día 6 del corriente se creará un servicio combinado Burgos-Santander.  
Salida de Burgos, 8 tarde.  
De Santander, 9 mañana.  
Administraciones en Burgos: Plaza de Prim, 21.  
Santander: Garage Iberia.

# INFO

## Consejo de lo tr...

Madrid 20 (4.ª).  
A mediodía se los alrededores de los obreros y las mujeres de lo iban a llevar a la Dirección de los jornaleros en el resto de taron que se su si no se retiraba hilca.

Puestas al ha el contratista y tivo del Banco retiraron las fu ara que las n ran el momen las fuerzas par to a los huelgu Por fin, y el acordó que lo lancia montara los pozos para tro de aliment Fuerzas de llería custodiad Los obreros rido reproduci antiguo. Hace aumento de jo ta por ciento. fiecto al Jurado deeder a unos por 100 y a Como todos nazaron con se ha presenta A la una y quedó estable vicio de vigil y en el Banco denes. Estas fuerza ta tanto que fiecto.

## Consejo de mi...

Madrid 20 (4.ª).  
de la mañana tarde, estuvieron ministros en la do Consejo.  
Al salir dijo cultura que asunto del pa de se pondría bernador por la mediante vendiéndose centimos.  
El redactor cialista refirió las recogidas guntó al señ blan propue que se daba as de que r hora desde número, cuan policía a recer haber ten de ver el per —Eso con gúntese al bernación.  
—Es inútil el periodista autor de la El ministro que no habí ni el min nes ni el d marchará es bastian y el der, para in muestras, p asistirá al Co rá ese día embargo el drid para Palacio.

## Por módico precio...

puede Vd. comer bien y servicio esmerado, en acreditado

## Restaurant Fornos

Pablo Iglesias, 36  
Teléfono, 691

## SASTRERIA

PAR

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de ayer noche

### MADRID

#### Consejo de ministros.-Referencia de lo tratado.-El Gobierno está muy satisfecho por la contestación de la Generalidad

#### Se declaran en huelga los obreros que trabajan en las obras de ampliación del Banco de España

#### Huelga de brazos caídos

Madrid 20 (4 t.).—Durante la mañana de hoy se han declarado en huelga de brazos caídos, unos 300 obreros de los que trabajan en las obras de ampliación del Banco de España. Los huelguistas se instalaron en los pozos, adoptando esa actitud.

A mediodía se congregaron en los alrededores de la obra muchos obreros y curiosos, así como las mujeres de los huelguistas, que iban a llevar alimento a estos. La Dirección de Seguridad montó un servicio de vigilancia.

Los jornaleros que trabajaban en el resto de las obras manifestaron que se sumarían a la huelga si no se retiraba la fuerza pública.

Puestas al habla las autoridades del contratista y el personal directivo del Banco acordaron que se retiraran las fuerzas. Esto sirvió para que las mujeres aprovecharan el momento de retirada de las fuerzas para llevar el alimento a los huelguistas.

Por fin, y en vista de esto, se acordó que los agentes de vigilancia montaran un servicio en los pozos para impedir el suministro de alimentos.

Fuerzas de Seguridad de Caballería custodian las obras.

Los obreros huelguistas han que rido reproducir un conflicto ya antiguo. Hace tiempo pidieron un aumento de jornal en un cincuenta por ciento. Sometido el conflicto al Jurado mixto, resolvió conceder a unos el aumento del 50 por 100 y a otros solo el 25. Como todos querían el 50, amenazaron con la huelga, que hoy se ha presentado.

A la una y media de la tarde, quedó establecido un riguroso servicio de vigilancia en las obras y en el Banco para evitar desórdenes.

Estas fuerzas permanecerán hasta tanto quede resuelto el conflicto.

#### Consejo de ministros.-Referencia oficial

Madrid 20 (4 t.).—Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia, celebrando Consejo.

Al salir dijo el ministro de Agricultura que habían tratado del asunto del pan y que por la tarde se pondría al habla con el gobernador para buscar una fórmula mediante la cual continuaría vendiéndose el kilo de pan a 65 céntimos.

El redactor político de «El Socialista», refiriéndose a las frecuentes recogidas del periódico, preguntó al señor del Río si se habían propuesto aniquilarlo, porque se daba el caso muchas veces de que no había pasado una hora desde la tirada del primer número, cuando se presentaba la policía a recogerla, sin que pudiera haber tenido tiempo el fiscal de ver el periódico.

—Eso contestó al ministro, preguntéle al ministro de la Gobernación.

—Es inútil preguntárselo, replicó el periodista, porque siendo el autor de la medida no dirá nada.

El ministro de Marina manifestó que no habían asistido al Consejo ni el ministro de Comunicaciones ni el de Obras Públicas. El marchará esta tarde a San Sebastián y el miércoles a Santander, para inaugurar la feria de muestras, por lo que no podrá asistir al Consejo, que se celebrará ese día y no el martes; sin embargo el jueves estará en Madrid para asistir al Consejo de Palacio.

#### PARA LA PROXIMA TEMPORADA

ya llegaron las grandes remesas de géneros para caballero de las mejores fábricas de Sabadell

SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ ESPOLON, 8

bio herido en los sucesos de Bujalance.

—Concediendo a doña Carmen Moreno, pensión de sueldo entero, por haber fallecido su marido a consecuencia de una enfermedad contraída en la prisión de Jaca, donde estuvo recluido por el movimiento revolucionario de diciembre de 1930.

Justicia.—Ascensos de magistrados.

#### 15 millones para el plan de cultivos

Madrid 20 (4 t.).—La «Gaceta» publica un decreto anunciando la emisión de obligaciones para el plan de cultura, por un total de 15 millones de pesetas, amortizables en 15 años. Se computarán por el valor nominal y devengarán el cinco y medio por ciento de interés. Los títulos serán de 500, 2.500, 10.000 y 25.000 pesetas.

#### La tasa del trigo

Madrid 20 (4 t.).—Se ha reunido la Comisión permanente de fabricantes de harinas para tratar de la tasa del trigo.

En breve se reunirá una asamblea nacional de harineros de toda España.

### PROVINCIAS

#### Atraco en la azucarera sevillana "La Bética".-Varias detenciones.-Guerra del Río en Barcelona

#### En busca de unos atracadores

Barcelona 20 (4 t.).—Durante todo el día el Cuerpo de Vigilancia y sobre todo mozos de Escudra han continuado recorriendo los lugares por donde se supone se fugaron los atracadores de un Banco de Mataró al objeto de procurar su captura, suponiendo que estuvieron escondidos en alguna parte de la montaña.

Ayer fueron detenidos seis individuos sospechosos en Badalona y Santa Coloma los que se supone pueden haber tomado parte en el hecho, y para comprobarlo, se verificarán en la Comisaría de Orden público distintas diligencias careándoles con los chóferes y con los empleados del Banco de Mataró. Asimismo se hará que los reconozcan otros empleados del Banco, pues se supone que los detenidos pudieran haber tomado parte en otros hechos naturales de la misma naturaleza.

#### Declaraciones del señor De los Ríos

Málaga 20 (4 t.).—Don Fernando de los Ríos ha sido interrogado por un redactor de «El Popular», a quien ha hecho, entre otras, las siguientes manifestaciones:

—Se quieren incorporar a la República partidos y representaciones que negaron los principios políticos y jurídicos de la Constitución. Por tanto, son dos negativas: aquella, de carácter político, y esta otra, de carácter jurídico. Y ante la convergencia de esas dos negativas, demuéstrase con toda claridad que se va a la creación de otro régimen nuevo. En octubre no quedará ni rastro del 12 de abril. Los elementos reaccionarios tienen hoy más poder que durante la época monárquica. No lo tienen, en realidad, porque lo hayan conseguido de la opinión española, sino porque se lo ha dado la protección decidida del Poder público y los organismos de la autoridad. Se trata de un fenómeno nuevo, sólo explicable por el deseo de conseguir la entrega del régimen a los enemigos despidados del mismo.

Con respecto a la actitud del señor Martínez Barrio, dice don Fernando de los Ríos:

—La escisión del señor Martínez Barrio es desde luego eficaz para el porvenir de la República. Eso no se puede negar ni ocultar. Lo que verdaderamente ha sido lamentable es el retraso con que ha adoptado dicha actitud, teniendo en cuenta la gravedad de los momentos y la necesidad de establecer una línea divisoria entre lo que es proceder en republicano, con arreglo a doctrinas y a postulados, y actuar de manera desdichada, olvidándose de toda clase de programas y de ofrecimientos.

#### Nuevo rasgo de los marqueses de Valdeclilla

Santander 20 (4 t.).—Se ha conocido hoy un nuevo rasgo de los marqueses de Valdeclilla, que han firmado un contrato con una Casa alemana, pero con sucursal en España, para la instalación y sostenimiento de unos servicios para Casa de Salud de Valdeclilla. El contrato se eleva a más de 900.000 pesetas, declarando los marqueses que ellos se encargan de pagarlos, a fin de que el hospital tenga en todos los órdenes los mejores servicios de hospitales del mundo.

#### Una carta de Lerroux

Madrid 20 (4 t.).—Ha sido muy comentado el siguiente párrafo de la carta enviada por Lerroux al señor Ullé, con ocasión del banquete que se ofreció a éste:

«En cambio, yo defendiendo, refugiado en estas alturas del Guadarrama, las últimas energías de aquel abundante patrimonio que prodigué a lo largo de la vida, en servicio de los más nobles ideales del partido y de los amigos que me ayudaron. Creo que voy a necesitar emplearlas de nuevo para hacer frente al desenfreno de todas las malas pasiones que, con una audacia, más audacia que valor, y sin respeto alguno para la República, andan pretendiendo intimidar a los republicanos de la República y de España, con amenazas de revolución que no hicieron, ni siquiera intentaron, en sesenta años de restauración monárquica, y que preconizan ahora con alma de dictadores ansiosos del botín del Poder público.»

#### Les secundan en la huelga

Madrid 20 (6 t.).—A primera hora de la tarde, los obreros que aún trabajaban en las obras del Banco de España han secundado a los pocereros en huelga, como protesta de la permanencia de la fuerza pública.

Buena parte de los obreros se han quedado en el exterior. Los que se han refugiado en los pozos siguen en la misma actitud.

#### Una detención

Sevilla 20 (6 t.).—El alcalde de Utrera ha detenido al patrono Pedro Bueno, que denunciaba los incendios de gavillas, que provocaba el mismo para luego cobrar la prima ofrecida.

#### De Málaga

Málaga 20 (6 t.).—En el vapor «Magallanes» ha llegado el señor Martínez de Velasco.

—Ha sido detenido el extremista aodado «El Portugués», autor de varios atracos a mano armada.

#### Un incendio

Ciudad Real 20 (6 t.).—Una finca propiedad de Juan Sánchez se incendió destruyendo las llamas más de 300 fanegas de trigo.

Se encontró una mecha con la que se había iniciado el fuego. El edificio estaba asegurado.

#### Varias detenciones

Oviedo 20 (6 t.).—Se ha descubierto un robo en la fábrica de armas de Trubia. Los ladrones se llevaron fusiles y piezas para llevar armadas.

Ha sido detenido el chófer Félix Díaz, que denunció al obrero de la fábrica Francisco Fernández y a Angel Alvarez, como autores de la sustracción, los cuales se confesaron autores del robo.

Además denunció a cuatro vecinos de Oreja de Sanjambre, a quienes busca la policía por robar fusiles.

#### Llega Guerra del Río

Barcelona 20 (6 t.).—Ha llegado el señor Guerra del Río, quien conferenció con el consejero de Hacienda de la Generalidad, sin llegar a ningún acuerdo en los asuntos que trataron.

### EL BALONERO

#### La vuelta ciclista a Francia

#### Camino del desarme

Londres 20 (4 t.).—Una alta personalidad de la Aeronáutica ha manifestado que a últimos del año 1933, cuando hayan sido completamente ejecutados los programas de la Aviación de que ha hablado en la Cámara de los Comunes el lord presidente del Consejo, señor Baldwin, la Gran Bretaña poseerá cerca de 1.300 aparatos de primera línea.

El número de aparatos de esta clase es en la actualidad de unos 850 aproximadamente, repartidos en 91 escuadrillas, de las cuales 42 están afectas a la defensa de la metrópoli, otras 10 están destinadas a otras unidades de la metrópoli y 39 están afectas a ultramar.

#### La Vuelta ciclista a Francia

París 20 (6 t.).—Se ha corrido hoy la 15 etapa de la vuelta a Francia Perpignan-Aix-le-Thermes 158 kilómetros, con el siguiente resultado.

1.º Lapebie, en 5 horas 47 minutos y 3 segundos.

Según en la clasificación, habiendo hecho el recorrido en el mismo tiempo Gestri, Cazzulani, Martano, Renand, Montero, Cahardó, Vignoli, Buchi, Stoepel, Greyer, Morelli, Francil y Level.

Detrás, Wacter, 5 h. 47 m. y 20 segundos y en el mismo tiempo G. Maex.

Luego vervaecke, en 5 h. 47 m. y 31 s.

Louvil, 5 h. 47 m. y 48 s. y con el Bonduel y Magne.

Medio minuto más tarde, Vieto, Ezquerra y Trueba.

Estos dos perdieron terreno a la bajada del alto de Puymareus. Magne sigue el primero en la clasificación general, si bien con la pérdida de 45 segundos.

### Sección financiera

VALORES DEL ESTADO	DIA 19	DIA 20
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	70'60	70'10
A. de 500	70'60	70'40
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	84'20	86'25
-- A de 1.000		
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	85'00	85'00
-- A de 500		
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000		95'50
-- A de 500		95'50
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000		92'55
-- A de 500		92'50
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	100'65	
-- A de 500		
5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000		91'60
-- A de 500		91'65
Amort. 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	100'75	100'75
-- A de 500	100'75	100'75
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000		74'75
-- A de 500		76'00
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000		92'00
-- A de 400		91'75
Amort. 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000		96'00
-- A de 500		96'00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	99'00	99'50
-- C. de 25.000	99'00	99'50
Valores especiales		
Cédulas hipotecarias		
1 por 100		88'50
Id 5 por 100		96'00
Id 6 por 100		106'00
Marruecos 5 por 100		91'00
Acciones		
Banco de España	888'00	
-- Hipotecario		
-- Hispano Americano		
R. de la Plata (nuevo)		
Español de Crédito		
Central	207'00	207'00
Arrentaria de Tabacos	555'00	560'00
Explosivos		
Azucareras ordinarias		
A los hornos		
Duro Feiguera	217'00	222'25
Madrid-Zaragoza-Alicante	258'00	260'00
Norte de España		
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie		
-- 2.ª		
-- 3.ª		
-- 4.ª		
-- 5.ª		
6 por ciento		84'15
Vencida 5 1/2 por 100	259'00	258'50
Alicante 5 por 100 1.ª H.		
3 1/2 por 100 H.		
Cambio internacional		
Francos	45'45	45'45
Libras esterlinas	87'15	87'10
Francos suizos	259'60	259'60
-- beigas (oro)	171'75	171'75
Liras	65'10	65'10
Dólares	7'57	7'57
Marcos	2'86	2'86
Escudos portugueses	54'00	54'00

#### Velas litúrgicas para el culto

—:—

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

—:—

PIDA USTED EL CAPITEL

GAUNA PATENTADO

—:—

DE VENTA EN BURGOS

Almacenes de Ultramarinos

La Proveedora, San Juan, 63

### La economía en el hogar

## Fábrica Aglomerado Perezmi

HULLA AGLOMERADO PEREZMI sin aglutinante ninguno como es BREA ALQUITRAN, etc., puro carbón fabricado a presión.

No existe carbón que lo iguale por su calidad precio y limpio, rechazándose todo Ovoide que no sea AGLOMERADO PEREZMI. PATENTE EXCLUSIVA.

Nadie puede ofrecerlos ni venderlos si no es en la

**Fábrica: Calzadas, 18. - Teléfono, 44**

Se recomienda a hoteles, restaurantes, casa de comidas, seminarios y fábricas.

**Fabricante: LUIS PEREZ MIÑON**

Domicilio: Progreso, 11 duplicado, 3 (oficina) y Progreso, 19, 1.º

**Precio: 3'60 ptas. saco. Tonelada 87 ptas.**

**AVISOS:** Tienda VILDA DE LASTRA, San Pablo, 12, teléfono 686 X (ultramarcos).—(ASA FUENTES, Santander, 6 y 8, teléfono 604 R (perfumería).—CASA JULIÁN OIL, Duque de la Victoria, 5 y 4, teléfono 552 (frutería).—CASA SAIZ, Molinillo, 1, teléfono 484 X (ultramarcos).—BERNARDINO MARIN, San Pablo, 40 y Madrid, 14 (ultramarcos)





Observaciones del Instituto Provincial del Agua	
BAROMETRO	TEMPERATURA
A las siete de la mañana 686,5	Máxima a la sombra 27,0
A las seis de la tarde 686,5	Mínima a la sombra 14,0
DIRECCION	
A las siete de la mañana	
A las siete de la tarde	
Presencia de lluvia en milímetros	

## PAGINA AGRO-PECUARIA

### Condiciones que debe reunir un establo

por JOSÉ SARAZÁ Y MURCIA

**Materiales.**—Como condiciones esenciales de los materiales empleados para la construcción de un establo, cabe anotar que sean sólidos, refractarios a la humedad, de fácil desinfección y resistentes a las acometidas de los roedores.

Claro está que, dentro de estas condiciones, el animalicultor escogerá los que alcancen menos precio en el mercado.

Desde luego, deberá desecharse en absoluto la madera para la construcción de las paredes del establo, no sólo por constituir un gran peligro en los casos de incendios, sino también por la prontitud con que se inutilizan. Además, con ello se facilita gran demente la aireación de estos locales, que ya sabemos es causa de pérdidas y alteraciones cuando se trata de la explotación de la vaca lechera. Lo mismo puede decirse del adobe (paja mezclada con tierra), cuando se utiliza en su construcción.

Por lo que se refiere al piso de los establos, podemos confeccionarlo con hormigón, con cemento o de losas. Ni la arcilla batida con la cal ni la madera resultan económicas. Aquélla porque fácilmente se reblandece y rompe; porque es muy costosa, de pronta destrucción y porque se impregna con rapidez de los excrementos y orines de los animales.

Hoy casi no se emplea más que el cemento para la construcción del piso de los establos; es barato, de fácil limpieza y pronta reparación. Teniendo la precaución de practicar en él ranuras, se evitan los resbalones de las vacas.

Desde luego, no sabe aconsejar el empleo de determinados materiales en la construcción de los establos. Dependen en primer tiempo, de los recursos que ofrezca la comarca y de las disponibilidades del explotador.

Tal material, utilizado en una zona para su edificación, será caro o barato en regiones vecinas a aquélla. La cuestión de mercado, y, sobre todo, la escasez o abundancia en el mismo de tales o cuales materiales, es necesario no olvidarlo.

Por lo que se refiere a su permeabilidad al aire, Maerker da las cifras siguientes:

- En el ladrillo húmedo, 1,68 metros cúbicos.
- En el asperón, 1,69 id. id.
- En la piedra caliza, 2,52 id. id.
- En el ladrillo cocido, 2,83 id. id.
- En la toba calcárea, 3,64 id. id.
- En la tapia, 5,12 id. id.

«La helada suprime la permeabilidad de los muros como la del suelo» (H. Boucher).

En general, la piedra, el cemento y el ladrillo bien cocido son los mejores materiales para la construcción de un establo. Son moderadamente higrométricos y los desperfectos que se originen se reparan con facilidad.

Dimensiones.—Dice Sanz Egaña que el establo debe reunir dos condiciones indispensables: primera, amplitud necesaria para que las reses tengan un área suficiente que les permita moverse con libertad y disponer de la cantidad de aire que demanda su actividad respiratoria; segunda, corredores y pasillos lo bastante espaciosos para que la distribución de

piensos, extracción de camas y demás servicios de orden interior puedan hacerse con facilidad.

Las dimensiones que ha de tener un establo varían, naturalmente, con la alzada y la corpulencia de las reses. A una vaca de mediana alzada debe concedérsele un local que tenga 2,20 metros de largo por 1,40 metros de ancho; pero estas dimensiones deben modificarse en caso necesario; para una vaca de Morbihan son excesivas; para una de Contentin, escasas (Dechambre).

Barón y Ras han dado una excelente fórmula general para establecer la ubicación de los establos, y que conviene por igual a las razas grandes y pequeñas.

Según dicha fórmula, el volumen de aire que necesita cada vaca es igual a once veces el cuadrado del perímetro torácico.

Así, una vaca cuyo perímetro fuese 1,84 metros reclama para su buen alojamiento una capacidad de 1,84 metros por 1,84 metros por 11; 35,64 metros cúbicos, próximamente.

Esta capacidad estará representada por un espacio de forma de un paralelepípedo que para cada vaca tendrá:

De anchura, el perímetro torácico, es decir, 1,84 metros.

De longitud, dos veces la anchura.

De altura, tres veces la altura.

En general, se señala como área para el ganado vacuno 250 metros de longitud por 1,30 metros de altura por plaza.

Los establos no han de ser ni demasiado bajos, como hay muchos en el campo, en los cuales no se puede penetrar sin riesgo de tropezar con el techo, ni tan altos que parezcan naves de iglesia; según Dechambre, basta con una altura de cuatro metros.

Distribución interior.—La distribución interior de un establo ha de variar según que los animales estén dispuestos formando una sola fila o dos, caso este último en que pueden estar vueltos grupa a grupa, o al contrario, cara a cara.

En el primer caso es preciso reservar un espacio de dos metros para una calle o avenida que, corriendo por detrás de los animales, permita su limpieza y la del establo; otro pasillo de 0,90 a un metro, por delante de los pesebres, hará factible la distribución cómoda y fácil de los alimentos.

Cuando los animales estén cara a cara, una calle central servirá para la distribución de los piensos; tanto la limpieza del local como la entrada y salida del ganado tendrá lugar por calles estrechas situadas entre los pesebres y los muros exteriores del edificio.

Tanto en uno como en otro caso, el suelo de los establos deberá ofrecer una inclinación conveniente para que la orina de los animales vaya a recaer en un colector situado inmediatamente por detrás de los mismos.

En cuanto a los pesebres, lo esencial es que sean fijos y se hallen situados a 50 o 60 centímetros del suelo.

(Continuará)

### Intereses agrícolas

Afortunadamente, la agricultura va despertando interés en todas las clases sociales; para ella comienza una etapa en que los Poderes públicos se van dando cuenta de que la empresa de reconstitución nacional, que es preciso acometer sin desmayos ni titubeos es absolutamente indispensable una máxima protección a la Agricultura porque si la protección agrícola decae, irremisiblemente tendrán que decaer las industrias y el comercio; si se resiente la economía agraria, se resentirá también toda la economía del país.

Ante las asambleas políticas eran acontecimientos extraordinarios, que absorbían la atención del país; ahora son las asambleas agrarias las que lo absorben todo; en las Asambleas y Congresos en que se trata de asuntos agrarios y de otras cuestiones de interés nacional, los pueblos dejan oír su voz con absoluta unanimidad; lo cual quiere decir que lo que el país desea, lo que le preocupa es el interés económico y social, la paz el trabajo; todos los factores que contribuyen al engrandecimiento nacional.

Nos referimos a la Asamblea celebrada hace pocos días en Valladolid con motivo de la hidrografaición de la cuenca del Duero; entre miles de almas, de las nueve provincias afectadas por la cuenca del Duero, no hubo ni una sola discrepancia; el contrario, una uniformidad raras veces conocida fué subrayada con aplausos sinceros y entusiastas.

Lo expuesto viene a confirmar nuestra opinión de que el resurgimiento de la Agricultura no se de hacer esperar y que pronto el agricultor español no ha de vivir esa vida pobre y miserable que viene soportando hasta ahora con laudable resignación, sino que ha de mejorar de condición, llegando a ocupar el puesto social que le corresponde por su honradez, por sus virtudes y por su laboriosidad.

### Los mercados

**Burgos 19**  
**MERCADO DE GANADO**  
Bueyes a 14 pesetas arroba en vivo.  
Carneros, a 1'40 el kilo  
Terneros, a 2,10.  
Corderos macacos, a 1'55.  
Lechazos, a 2'50.  
Corderas, a 1'50.  
Ovejas, a 1'50.

**De la provincia**  
**COVARRUBIAS**  
Trigo a 88 reales fanega.  
Centeno a 60.  
Cebada, a 42.  
Yeros, a 62.  
Avena, a 28.  
Alubias, a 240.  
Algarrobas, a 60.  
Mueles, a 88.

**Otros mercados**  
**CANTALAPIEDRA**  
(Salamanca)  
Trigo, a 88 reales fanega  
Centeno, a 65  
Cebada a 45.  
Yeros a 71  
Avena, a 55.  
Mueles, a 84.  
Guisantes, a 66.  
Alubias, a 208.

### ¡Labradores!

### ¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE. quedarán destruídos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela.—Covarrubias (Burgos).

### Fernández Villa Hermanos

**BANQUEROS**  
Casa fundada en 1872  
**BANCA — BOLSA — CAMBIO**  
Compra de oro — Pago de cupones  
**CAJA DE AHORROS**

### Casa Munguía

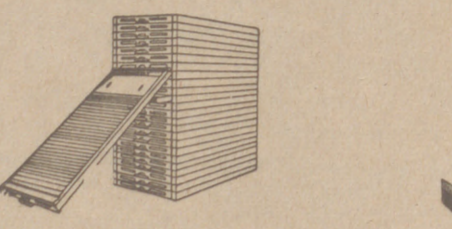
Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9  
Sucursal: Plaza Mayor, 5  
**BURGOS**

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños.  
Tejidos, Pañería y Sastrería

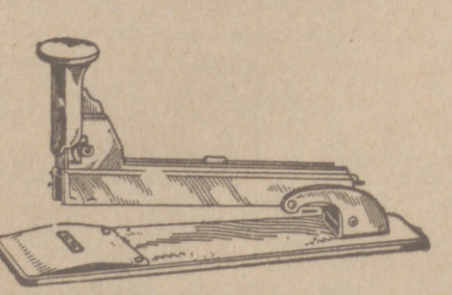


Máquina UNDERWOOD portátil último modelo, a 700 pesetas

Máquina escribir portátil RHEINMETAL ALEMANA. Cuatro filas. Teclado moderno. Premio medalla oro en la Exposición Barcelona. Precio 700 pesetas



Ficheros de acero. El mejor y más barato. Pida folletos y precios. El fichero más práctico y visible.



Coste - papeles, fabricación de Eibar. Fuerte y sólido, de 20, 25, 30, pesetas.

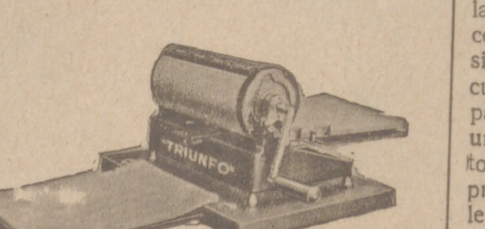
Máquinas coser, bobina central, de 550, 400, 450 y 500 pesetas. Alemanas. Enseñanza de bordar y preparado de costura.

Sección especial de efectos de oficina y máquinas de escribir UNDERWOOD. Habiendo concertado con una casa de Nueva York la venta directa de máquinas de escribir UNDERWOOD, recomiendo que antes de efectuar sus compras vea PRECIOS y cildades de estas máquinas.

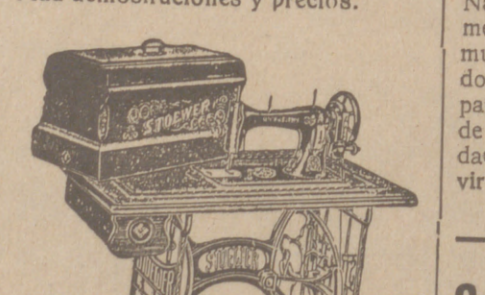
### Baja de precios de Maquinas



Máquinas escribir UNDERWOOD, admite papel de 26 centímetros de ancho, a 900 ptas. Máquina 5/14 admite papel hasta 35 centímetros, a pesetas 1.000, según numeración.



Multiplicista Rotativo TRIUNFO. Con contador de circulantes. Manejo sencillísimo. Pida demostraciones y precios.



Sección especial de efectos de oficina y máquinas de escribir UNDERWOOD. Habiendo concertado con una casa de Nueva York la venta directa de máquinas de escribir UNDERWOOD, recomiendo que antes de efectuar sus compras vea PRECIOS y cildades de estas máquinas.

### El calumniadísimo murciélag

En este curioso animalejo tiene el hombre valiosísimo aliado en su lucha por la existencia

por PAUL GRISWOLD

«Los murciélagos se enredan en el cabello y no puede desenredarseles, y, además, se encuentran llenos de parásitos.» En estas absurdas palabras parece sintetizarse la opinión que de este mamífero tiene la mayoría de las gentes. Es éste uno de los muchos errores que nos fueron transmitidos de generación en generación y que todos deberíamos esforzarnos por disipar. Los tales errores no son otra cosa que resabios de otras épocas menos ilustradas que la nuestra, épocas en las cuales el hombre con frecuencia decretaba la persecución y exterminio de muchos de aquellos animales que, en realidad, nos prestan valiosísimos servicios en nuestra lucha por la existencia. Lo que de estos quirópteros nos dicen los viajeros y naturalistas antiguos merece, en verdad, muy poca fe, ya que, casi sin distinción, sus escritos relativos a las aseadas regiones tropicales y a otras tierras por ellos exploradas halláanse llenos de narraciones fantásticas sobre las horribles serpientes allí existentes, de enfermedades espantosas y de los mil otros peligros que por todas partes asediaban al hombre blanco. La ciencia moderna ha comprobado terminantemente la falsedad de la mayor parte de estas aseveraciones.

Estudiamos, pues, desapasionadamente la idiosincrasia y los hábitos de vida del murciélag, y no tardaremos en convencernos de que se trata de un animalejo mucho más inofensivo de lo que suele creerse. Para ello, hemos de trasladarnos a una región de clima cálido, en donde vive en manadas inmensas. La isla Dominicana, donde el autor de este artículo se pasó varios meses investigando todo lo concerniente a estos mamíferos, es una de las Antillas menores, situada—equidistante—entre las islas Guadalupe y Martinica. Es una isla de origen volcánico, cuyos elevados terrenos halláanse cubiertos de maleza, que se conservan siempre verde y lozana, gracias a la copiosa precipitación pluvial, razón por la cual abundan en ella los alimentos vegetales con que algunas especies de murciélagos se nutren. Afluieron allí de otras islas antillanas, y también de la tierra firme del continente americano, de tal suerte, que ahora se los ve en gran número en los bosques de las montañas, en los edificios y en las cuevas y cavernas formadas por las erupciones volcánicas.

Son los murciélagos animales sociales, que viven juntos en grandes grupos, y en algunos de los cuales se les cuenta por millares. Dan nacimiento a sus pequeñuelos, al igual que otros mamíferos, y los alimentan amamentándoles. En el techo de la casa ocupada por el articulista durante su residencia en la isla Dominicana, había una pequeña colonia de murciélagos de color oscuro, el pelo de cuyas pieles poseía la misma suavidad y el mismo atractivo que el de la piel de foca; todos los animales de esta especie tenían una cola igual a la de los ratones.

A muchos de ellos los examiné con detenimiento y no encontré ni siquiera uno que estuviera infestado de piojos u otros parásitos. Sobre este particular, la golondrina es un animal inmundado comparada con el murciélag. Es cierto sin embargo, que el murciélag con frecuencia sirve de hospedero de un cierto parásito; pero éste tiene la forma de una mosca, un extraño y diminuto insecto amarillo y de forma aplastada, que se presta admirablemente para acompañar en sus velozes correrías al través del espacio. Si tuviera la misma configuración que la mosca corriente, el viento no lo dejaría sostenerse sobre el cuerpo del murciélag, y de ahí que la naturaleza lo haya moldeado especialmente, aplastándolo. Estas «moscas» del murciélag se agarran al pelo de éste, dos o tres en cada individuo y le acompañan en todos sus acrobáticos vuelos de una parte a otra. Resulta, en verdad, extraño que una mosca pueda vivir sobre la piel de un animal que se

engulle vorazmente los que lo cierto es que estas moscas parecen hallarse inmunes a ellas. Dividense dichas «moscas» en especies, cada una de las cuales se hospeda en una especie de murciélag, siendo así que una de aquéllas para comen la especie de éste; es decir, especie del murciélag en jaba.

La mayoría de los murciélagos queño tamaño se alimentan atrapando y devorando un número de ellos, tales como los que escarabajos y alavillos, la cual prestan al hombre un beneficio. Estas variedades no solamente contribuyen a la destrucción de algunas de las plagas insectiles, sino que también congregan en gran número de los mejores fertilizantes que el guano. Los insectos contenidos en la materia nitrogenada, siendo el guano de murciélag, tiene una excesiva cantidad de insectos, hasta el punto de que mezcilarlo con otros elementos poder usarlo de suerte que los sembrados. En algunas Antillas y en otros países, se ven grandes reuas de murciélagos con este valioso habitante de las cavernas habiendo expresados quirópteros.

Los murciélagos constituyen el único animal exclusivo y singular de los únicos mamíferos que volan. Cómo es que evolucionó adquirir la forma que es nadie lo sabe; pero es asombroso tener las delicadas membranas alas. Es como si los dedos del hombre tuvieran diez pliegos y hallaran unidos los pliegos otros por una fina membrana, día, o cuando se hallan desunidos, conservan plegadas las alas, y se cuelgan con la cabeza hacia mientras duermen. Tienen de cada una de sus alas un gancho, que utilizan para sujetarse y para trasladarse de un sitio a otro sobre las paredes de los drios.

Los gestos del murciélag son grotescos, y hasta horriblos, cuando se ven volar. A veces, siendo quizás por esto, piran tanta aversión a algunos. Están provistos de ciertos órganos sensitivos, como los pelos, y de apéndice carnoso, terior de las orejas, que, sin empeñar también alguna función, No son ciegos ni sordos, como cree el vulgo en algunos casos. Los murciélagos de algunas zonas, hacen mucho daño de cuando, si bien parece que en gran número. Algunos de ellos a la lengua sumamente larga y de pias, al paso que de la nariz una especie de láminas carnosas no son otra cosa que órganos. Los de ciertas especies adquieren tamaño enorme, y en la isla Dominicana con frecuencia se les ven descendiendo las cavernas de las montañas, valel, para alimentarse con los que acaban de madurar. Dado el tamaño y el color rojo que les riza, dan la impresión de que de zorras aladas, y suelen causar terror entre la población indígena, obstante que son tan inofensivos como sus hermanos los de las zonas insectívoras o como las frugívoras menor tamaño.

Si bien los verdaderos vampiros muy perjudiciales, los murciélagos de la zona del norte del continente americano y también las especies europeas, tuyen un poderoso ejército, que tiene el hombre—su peor enemigo—valiosísimo aliado en su eterna lucha contra los insectos. No debe, pues, seguirseles.

## NITRATO DE CHILE

sensacional  
baja de precios



consulte a su proveedor habitual

## BALNEARIO DE LA MUERA

Agua clorurada sódica, sulfatado cálcico, ferruginosa, hincica, bromurada, arsenicales, prelmadas con medalla de oro y diplomas de Honor. Las más depurativas reconstituyentes, curan todas las enfermedades que procedan de impurezas y debilidad de la sangre, siendo especialmente eficaces en las enfermedades de la mujer.

Clima delicioso de verano, balneario espléndidamente montado, GRAN HOTEL, extensos parques, campo de fútbol, tenis, conciertos, capilla pública, teléfono, una hora de Bilbao, once trenes de ida y vuelta en el día, Viaje de Burgos a Orduña, dos y media horas

## Cajas de caudales «Matthys Gruber»

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 12 millones de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriay). Oviedo: (Montorio). Madrid: Sevilla: (El Empalme). Cartagena: Barcelona: (Badalona). Málaga: Cáceres: (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

PRODUCTOS QUIMICOS Y ABONOS MINERALES  
Superfosfato. — Nitratos. — Sulfato amónico. — Sales de potasa. — Sulfato de potasa. — Acido sulfúrico anhídrido. — Acido nítrico. — Acido clorhídrico. — Cloruro de sodio.

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A  
Sociedad Gral. de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1.  
MADRID: Villanueva, 11.  
OVIEDO: Mendizábal, 2

### Servicio Agronómico

LABORATORIO para el análisis de tierras.  
Abonos para todos los cultivos y cuados a todos los terrenos.

Edición de...  
AÑO XXXV -  
BURGO...  
Sábado 21 de Julio...  
que ahogar...  
los revolucio...  
parece, por fin...  
lo del frente...  
ado. Ya la Prensa...  
to la importan...  
poco le ha esta...  
que publica...  
que ha sabido...  
ardos y reunio...  
pocos los que h...  
omiso de todos...  
revoluciones...  
marxistas, social...  
han terminado...  
bases en las...  
la parte que...  
debe tomar en...  
El Congreso an...  
celebrado est...  
ha sido un...  
en un mism...  
aspiración co...  
llamadas...  
tos han convivi...  
destacados mie...  
socialista...  
anarquistas de...  
este Congreso ha...  
preparadas, y...  
reparaciones y...  
entre los dir...  
dintas agrupacion...  
distintas...  
La mayoría de los murciélagos queño tamaño se alimentan atrapando y devorando un número de ellos, tales como los que escarabajos y alavillos, la cual prestan al hombre un beneficio. Estas variedades no solamente contribuyen a la destrucción de algunas de las plagas insectiles, sino que también congregan en gran número de los mejores fertilizantes que el guano. Los insectos contenidos en la materia nitrogenada, siendo el guano de murciélag, tiene una excesiva cantidad de insectos, hasta el punto de que mezcilarlo con otros elementos poder usarlo de suerte que los sembrados. En algunas Antillas y en otros países, se ven grandes reuas de murciélagos con este valioso habitante de las cavernas habiendo expresados quirópteros.